

# Informe de Auditoría de TDA ESP, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de TDA ESP, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259 C 28046 Madrid

# Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

## Opinión\_

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA ESP, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión \_\_

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Deterioro de los activos titulizados (véase notas 6 de la memoria)

La cartera de Activos Titulizados por importe de 84.332 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2024, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta. En este sentido, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:

- Revisión del contrato de cesión de los Activos Titulizados para verificar la existencia de los mismos.
- Verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los Activos Titulizados de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y posterior recálculo del deterioro de acuerdo a la misma.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Gestión de tesorería (véanse notas 7 y 8 de las cuentas anuales)

De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su escritura de constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros procedentes de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida. Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo de la escritura de constitución, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.
- Hemos revisado al 31 de diciembre de 2024 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su escritura de constitución, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.



## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales \_

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora de TDA ESP, Fondo de Titulización de Activos, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L. Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

tomando Renew

Fernando Renedo Avilés Inscrito en el R.O.A.C. n.º 22.478

10 de abril de 2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPARA

KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/03992

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoria de cuentas sujeto a la normativa de auditoria de cuentas española o internacional

TDA ESP, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ÍNDICE

- Cuentas anuales
  - Balance
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
  - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA ESP, F.T.A.
Balance al cierre del ejercicio 2024 y 2023

		Miles de euros	Miles de euros
	Nota	2024	2023
ACTIVO	11014	2021	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos financieros a largo plazo		_	_
Activos titulizados		-	-
Certificados de transmisión de hipoteca		-	-
Activos dudosos -principal-		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		90.520	97.056
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		_	_
V. Activos financieros a corto plazo	6	84.343	92.277
Activos titulizados		84.332	92.269
Certificados de transmisión de hipotecan		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Activos dudosos –principal-		88.607	96.966
Activos dudosos –intereses y otros-		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(4.275)	(4.697)
Otros activos financieros		11	8
Otros		11	8
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	6.177	4.779
Tesorería		6.177	4.779
TOTAL ACTIVO		90.520	97.056

TDA ESP, F.T.A.
Balance al cierre del ejercicio 2024 y 2023

•	euros	euros
PASIVO Nota 2	2024	2023
A) PASIVO NO CORRIENTE	3.459	-
I. Provisiones a largo plazo	3.459	-
Provisión por margen de intermediación	3.459	-
II. Pasivos financieros a largo plazo 8	-	-
Obligaciones y otros valores emitidos	-	-
Series no subordinadas	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
III. Pasivo por impuesto diferido	-	-
B) PASIVO CORRIENTE	87.061	97.056
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para		
la venta	-	-
V. Provisiones a corto plazo		
VI. Pasivos financieros a corto plazo 8	86.810	96.699
Obligaciones y otros valores emitidos	86.810	96.699
Series no subordinadas	86.810	98.313
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(1.614)
VII. Ajustes por periodificaciones	251	357
Comisiones	13	12
Comisión sociedad gestora	11	10
Comisión agente financiero/pagos	2	2
Otros	238	345
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y		
GASTOS RECONOCIDOS	-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	<u>-</u>	
TOTAL PASIVO	90.520	97.056

TDA ESP, F.T.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

			Miles de euros	Miles de euros
		Nota	2024	2023
	Intereses y rendimientos asimilados Activos titulizados Otros activos financieros	6	<b>8.333</b> 8.239 94	<b>6.365</b> 6.293 72
2.	Intereses y cargos asimilados Obligaciones y otros valores emitidos Otros pasivos financieros	8	(1.278) (1.278)	<b>(854)</b> (854)
3. (neto)	Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
A) MA	RGEN DE INTERESES		7.055	5.511
	Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
	Diferencias de cambio (neto)		-	-
	Otros ingresos de explotación		(2.404)	(2.982)
/.	Otros gastos de explotación Servicios exteriores		<b>(2.404)</b> (918)	(1.382)
	Servicios exteriores  Servicios de profesionales independientes		(918)	(1.382)
	Servicios de profesionales independientes Servicios bancarios y similares		(918)	(1.362)
	Otros gastos de gestión corriente		(1.486)	(1.600)
	Comisión sociedad gestora		(52)	(51)
	Comisión administrador		(1.418)	(1.533)
	Comisión agente financiero/pagos		(1.418)	(1.555)
	Otros gastos		(6)	(6)
8	Deterioro de activos financieros (neto)	6	422	123
0.	Deterioro neto de activos titulizados (-)	Ū	422	123
9.	Dotaciones a provisiones (neto)	9	(3.459)	-
	Dotación provisión por margen de intermediación		(3.459)	_
10	. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	_
	. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	(1.614)	(2.652)
B) RES	SULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
12	. Impuesto sobre beneficios			
C) RES	SULTADO DEL PERÍODO		<u> </u>	

TDA ESP, F.T.A.
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

		Miles de euros	Miles de euros
	Nota	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		5.576	3.907
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		7.054	5.504
Intereses cobrados de los activos titulizados		8.239	6.293
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(1.278)	(854)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		93	65
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(1.478)	(1.597)
Comisión sociedad gestora		(50)	(54)
Comisión administrador		(1.418)	(1.533)
Comisión agente financiero/pagos		(10)	(10)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		<u> </u>	
B) FLUJOS, DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(4.178)	(1.789)
<ul><li>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</li><li>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</li><li>6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros</li></ul>		- -	(169)
activos		(3.144)	(340)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		(0.111)	(540)
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		_	_
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados Cobros por amortización de activos previamente clasificados como		8.359	7.348
fallidos		-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		_	_
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(11.503)	(7.688)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(1.034)	(1.280)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	-
Otros cobros y pagos		(1.034)	(1.280)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.398	2.118
-			
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	4.779	2.661
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	6.177	4.779

TDA ESP, F.T.A.
Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	2024	2023
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias /(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo			
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles			
para la venta			·
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período			<u> </u>
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables			<u> </u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
directamente en el balance en el periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período			
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)			

## TDA ESP, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

#### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

TDA ESP, FONDO DE TITULIZACIÓN (en adelante, "el Fondo"), se constituyó mediante escritura pública el 27 de septiembre de 2022, agrupando inicialmente un importe total de certificados de transmisión de hipoteca de 105.330.647,40 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus pasivos fue el 30 de septiembre de 2022 (Nota 6 y 8), mientras que el inicio del devengo del derecho de sus activos comenzó el 4 de febrero de 2022.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, "la Sociedad Gestora") (ver Nota 1.e).

Con fecha 25 de noviembre de 2022 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "la CNMV") registró la constitución del Fondo.

El activo del Fondo está integrado por los certificados de transmisión de hipoteca correspondientes a préstamos concedidos por Banco Santander a personas físicas y/o jurídicas (en adelante, los "Deudores") y consisten principalmente en préstamos y créditos garantizados con hipoteca inmobiliaria de primer, segundo o posterior rango, junto con sus correspondientes garantías reales y/o personales y todos sus derechos accesorios.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica y cerrado, que está integrado en cuanto a su activo por los certificados de transmisión de hipoteca y en cuanto a su pasivo por los bonos de titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de certificados de transmisión de hipoteca que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia del acaecimiento de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i) Por la amortización integra de los derechos de crédito subyacentes
- ii) Por el pago íntegro de todos los pasivos del fondo
- iii) En el supuesto de que los bonistas requieran la liquidación anticipada del fondo.
- iv) En la Fecha Final
- v) Si transcurren 4 meses desde la ocurrencia de un supuesto que dé lugar a la sustitución forzosa de la sociedad gestora como consecuencia de una declaración de concurso sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora preparada para encargarse de la gestión del Fondo.

La duración máxima del Fondo será hasta el 31 de diciembre de 2099 o, si éste no fuera un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior.

#### c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago serán el importe depositado en la cuenta de tesorería, que está compuesto por:

- 1. En la fecha de desembolso, los fondos recibidos en efectivo como consecuencia del desembolso de la emisión de bonos.
- 2. En cualquier otra Fecha de Pago, los recursos depositados en la Cuenta de Tesorería no más tarde del segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago para su distribución en las cantidades pertinentes entre los Bonistas y el resto de acreedores del Fondo para el pago de los distintos conceptos y que será iguales a la suma de cualquier importe que corresponda a los Créditos Subyacentes recibido en la Cuenta de Cobros durante los tres meses naturales inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago correspondiente y, coma excepción, con respecto a la Primera Fecha de Pago, desde la Fecha de Actualización (6 de septiembre de 2022) hasta e incluido el mes natural inmediatamente anterior a la primera Fecha de Pago, y, en ambos casos, que sean transferidos a la Cuenta de Tesorería no más tarde del segundo día hábil anterior a la Fecha de Pago correspondiente, e incluyendo (sin limitación) cantidades recibidas en concepto de reembolso de principal y pago de intereses y cantidades recibidas de la ejecución de las garantías de los Créditos Subyacentes Hipotecarios.

- 3. Cualquier cantidad depositada en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de Anticipo de Gastos para dotar la Reserva de Gastos.
- 4. Cualquier cantidad relativa a precios de remates resultantes de la adjudicación de activos inmobiliarios.
- 5. Cualquier cantidad depositada en las cuentas del Fondo en concepto de remuneración del Banco de las Cuentas por las mismas.

#### d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se activará el régimen de prelación de pagos establecido para los recursos disponibles, que es el siguiente:

- 1. Pago de los Gastos Ordinarios y de los Gastos Extraordinarios (salvo las comisiones indicadas en los apartados (2) y (3) siguientes.
- 2. Pago de la comisión de la Sociedad Gestora y de la comisión del Agente de Pagos.
- 3. Pago de la comisión del Servicer en virtud del Contrato de Administración Especial.
- 4. Ingreso en la Cuenta de Gastos de los Gastos de los Créditos Subyacentes Hipotecarios en un importe igual al consumido desde la Fecha de Pago inmediatamente anterior o, en su caso, en el importe requerido por el Servicer, previa justificación documental del Servicer y según sea comunicado por el Servicer a la Sociedad Gestora con al menos siete Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago, de tal manera que en cada Fecha de Pago el Servicer disponga de un importe suficiente para hacer frente a los Gastos de los Créditos Subyacentes Hipotecarios que sean pagaderos por el Fondo antes de la siguiente Fecha de Pago.
- 5. Reembolso del Anticipo de Gastos del Cedente.
- 6. Dotación del importe de la Reserva de Gastos según lo establecido en la Escritura.
- 7. Pago del importe de amortización de los Bonos.
- 8. Pago del rendimiento contingente.

#### Otras reglas:

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los recursos disponibles del Fondo se aplican a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago en el mismo nivel de prelación.
- ii) Las cantidades debidas por el Fondo en relación con los bonos que no hayan sido satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengan intereses adicionales.

#### e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

#### f) Administrador de los activos titulizados

Banco Santander, S.A. actúa como administrador de los activos titulizados, si bien quien realizara tales tareas de manera efectiva será el Altamira Asset Management, S.A. (el "servicer"), como subcontratista de Banco Santander bajo el Contrato de Gestión de Créditos Subyacentes Hipotecarios, actuando en beneficio y por cuenta del Fondo.

#### g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Banco Santander, S.A., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del agente de pagos, previa notificación a la Sociedad Gestora.

#### h) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

## i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

## a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2024.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

## b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

• Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).

## c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2023.

#### d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

## e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

## 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

## a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

## b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

## c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

#### e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

#### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

## Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

#### g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

## Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

## Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

## h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los

pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

#### i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Activos Titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

### • Tratamiento general

	(70)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

(%)

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

#### Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la

cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2024 y 2023 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

Dada la tipología del fondo, cuyos activos son integramente activos dudosos y cuyos pasivos no tienen exposición al tipo de interés, el Fondo está expuesto al riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución el fondo dispone de mecanismos minimizadores del mismo con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos, como los Anticipos de Gastos, según este mecanismo se describe en la estipulación 17.7 de la Escritura de Constitución.

### Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2024 y 2023:

	Miles de euros	Miles de euros
Activos titulizados	84.332	92.269
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.177	4.779
Otros activos financieros	11	8
Total riesgo	90.520	97.056

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2024 y ejercicio 2023 es la siguiente:

		Miles de euros	
	-	2024	_
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados Participaciones hipotecarias	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca Activos dudosos - principal Activos dudosos - intereses	-	88.607	88.607
Correcciones de valor por deterioro de activos (-) Intereses y gastos devengados no vencidos Intereses vencidos e impagados		(4.275)	(4.275)
		84.332	84.332
Otros activos financieros Otros	_	11	11
Outos			
	<del></del>	11	11
		Miles de euros	
		2023	
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados Participaciones hipotecarias	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca Activos dudosos - principal Activos dudosos - intereses	-	96.966	96.966
Correcciones de valor por deterioro de activos (-) Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>-</u>	(4.697)	(4.697)
Intereses vencidos e impagados			02.260
	<del>-</del>	92.269	92.269
Otros activos financieros		0	O
Otros	<del>-</del>	8	8
	<u> </u>	8	8

#### 6.1 Activos titulizados

Los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Que los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten de acuerdo con lo establecido en (i) el Real Decreto 716/2009 y (ii) la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 5/2015, y contienen toda la información allí requerida.
- Que los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten debido a que los Préstamos Hipotecarios no son elegibles con arreglo al Artículo 3 del Real Decreto 716/2009, a efectos de ser objeto de participaciones hipotecarias ("Participaciones Hipotecarias"). Esto es consistente con la información facilitada al Banco de España.
- Que los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten por el mismo plazo que resta hasta el vencimiento y por el mismo tipo de interés de cada uno de los Préstamos Hipotecarios que corresponda.
- Que, en la Fecha de Corte Inicial, el Saldo Vivo de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, que han sido plenamente desembolsados, es equivalente al saldo vivo del Certificado de Transmisión de Hipoteca a que corresponda.
- El respectivo órgano social del Cedente ha adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados por un título físico múltiple o individual y no por anotaciones en cuenta.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca no serán admitidos a cotización en ningún mercado alternativo regulado o sistema de comercio multilateral.
- La transferencia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se hará por escrito únicamente a través de un contrato de compraventa entre las partes (y, por tanto, nunca en una forma inmaterial a través de sistemas de trading.
- Están representados por un título múltiple representativo de los certificados.
- El cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.

- El cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguno de los certificados por él emitidos o que alguno de los préstamos hipotecarios sobre los que se han emitido aquéllos, no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora y, en el plazo de cinco días, indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevos certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de algún certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el cedente afectado procederá a emitir un nuevo título múltiple que será canjeado por el que se entrega en la fecha de constitución.
- El cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunicará a las agencias de calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación o certificado.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones.
- Los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
  - Los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el movimiento de los activos titulizados ha sido el siguiente:

•		Mil	es de euros	_
	2024			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	-	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca	-	-	(0.250)	- 00 (07
Activos dudosos - principal Activos dudosos – intereses y otros -	96.966	-	(8.359)	88.607
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4.697)	_	422	(4.275)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	_	-	-
Intereses vencidos e impagados				
	92.269		(7.937)	84.332
		Mil	es de euros	
			2023	
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	-	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca	<del>.</del>		<u>-</u>	<u>.</u>
Activos dudosos - principal	104.190	169	(7.393)	96.966
Activos dudosos – intereses y otros - Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4.894)	-	- 197	(4.697)
Intereses y gastos devengados no vencidos	(4.054)	-	197	(4.097)
Intereses vencidos e impagados				
	99.296	169	(7.196)	92.269

El movimiento de los activos titulizados fallidos durante el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros 2024	Miles de euros 2023
Saldo inicial	260	186
Adiciones	-	74
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Anulación de fallidos por sobreseimiento	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisición de activos	<u> </u>	<u>-</u> _
Saldo final	260	260

Durante el ejercicio 2024 se han devengado 8.239 miles de euros (2023: 6.293 miles de euros) de rendimientos de activos titulizados por la diferencia entre el valor contable y el precio recuperado de los derechos de crédito dudosos registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados", de los que ningún importe se encuentra pendiente de vencimiento y ningún importe se encuentra vencido e impagado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro ha sido el siguiente:

	Miles de euros 2024	Miles de euros 2023
Saldo inicial	(4.697)	(4.894)
Dotaciones Recuperaciones Traspasos a fallidos Otros	422	197 - -
Saldo final	(4.275)	(4.697)

A 31 de diciembre de 2024 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 422 miles de euros (2023: 123 miles de euros de ganancia), registrada en el epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados", que se compone de:

	Miles de euros	
	2024	2023
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	422	197
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	(74)
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta		
Deterioro neto activos titulizados	422	123

A 31 de diciembre de 2024, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y, por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 73.011 miles de euros (2023: 80.091 miles de euros) y el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, es de 15.596 miles de euros (2023: 16.875 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han realizado reclasificaciones de activos.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en Banco Santander como materialización de una cuenta de cobros, una cuenta de tesorería y una cuenta de gastos en el Agente Financiero (ver Nota 1.g). Tanto la cuenta de cobros como la cuenta de tesorería y la de gastos tienen una remuneración anual del €STR menos cincuenta puntos básicos (con el mínimo del -0,50%).

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euro	Miles de euros		
	2024	2023		
Tesorería	6.177	4.779		
	6.177	4.779		

Ni a 31 de diciembre de 2024 ni a 31 de diciembre de 2024 existen intereses devengados pendientes de cobro en las cuentas del fondo por importe significativo.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	N	Miles de euros		
	2024			
	No corriente	Corriente	Total	
Obligaciones y otros valores emitidos Series no subordinadas Series subordinadas	- -	86.810	86.810	
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) Intereses y gastos devengados y no vencidos	<u> </u>	<u> </u>	-	
		86.810	86.810	
	N	Miles de euros		
	2023			
	No corriente	Corriente	Total	
Obligaciones y otros valores emitidos				
Series no subordinadas	-	98.313	98.313	
Series subordinadas Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(1.614)	(1.614)	
Intereses y gastos devengados y no vencidos				
		96.699	96.699	

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2024 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo.

#### 8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización por importe de 106.000.000 euros. Esta emisión está constituida por 1.060 bonos de 100.000 euros nominales cada uno, distribuidos en una Clase de Bonos.

#### Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa de la siguiente manera:

- a) Los Bonos se emitieron en una única serie, por 1.060 Bonos.
- b) Los Bonos no pagarán interés nominal ordinario alguno. En cada Fecha de Pago y siguiendo el Orden de Prelación de Pagos correspondiente, los titulares de los Bonos recibirán un rendimiento variable y de carácter contingente (a prorrata entre los Titulares de los Bonos) en función de los Recursos Disponibles.

## Amortización de los bonos

El precio de amortización para los Bonos será de CIEN MIL EUROS (100.000 euros) por Bono, equivalentes a su valor nominal, libre de gastos e impuestos para el Bonista, pagadero progresivamente, tal y como se establece a continuación.

Los Bonos serán amortizados en cada Fecha de Pago de conformidad en el Orden de Prelación de Pagos Ordinario y por un importe de Recursos Disponibles equivalente a la menor de las siguientes cantidades:

- un importe igual al noventa por ciento (90%) de los Recursos Disponibles existentes una vez deducidos los gastos, y
- el saldo nominal pendiente de los Bonos, hasta su total amortización

Todos y cada uno de los Bonos serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos.

#### Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La fecha de vencimiento final de los Derechos de Crédito Iniciales no podrá superar el 31 de diciembre de 2099.

El movimiento de los bonos durante el ejercicio 2024 y 2023, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros							
	2024	ļ						
	Serie no subordinada	Serie subordinada						
Saldo inicial	96.699	-						
Emisión Amortización Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(11.503) 1.614	- - -						
Saldo final	86.810							
	Miles de							
	2023							
	Serie no subordinada	Serie subordinada						
Saldo inicial	101.734	-						
Emisión Amortización Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(7.687) 2.652	- - -						
Saldo final	96.699							

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad.

En cada Fecha de Pago y siguiendo el Orden de Prelación de Pagos correspondiente establecido en la Escritura, los titulares de los Bonos recibirán un rendimiento variable y de carácter contingente (a prorrata entre los titulares de los Bonos) igual a los Recursos Disponibles, en dicha Fecha de Pago. El Rendimiento Contingente se reconoce como un derecho inherente a los Bonistas, aún con posterioridad a la amortización de su principal, que corresponderá a quien sea Bonista en la correspondiente Fecha de Pago.

La "primera Fecha de Pago" tuvo lugar el 23 de enero de 2023 y las siguientes "Fechas de Pago" tendrán, desde entonces, lugar el día 21 de los meses de enero, abril, julio y octubre siempre que dicho día sea hábil. En caso de no serlo, se fijaría el día de pago de acuerdo al Convenio de Día Hábil posterior modificado, hasta el vencimiento final de los Bonos. El pago se realizará a través del Agente de Pagos de conformidad con el Contrato de Agencia Financiera.

Durante el ejercicio 2024 se ha devengado en concepto de rendimiento contingente a favor de los titulares de los bonos de titulización por un importe de 1.278 miles de euros (2023: 854 miles de euros).

# 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Miles de euros	Miles de euros
	Período 2024	Período 2023
Liquidación de cobros y pagos del período	Real	Real
Activos titulizados		
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	8.359	7.319
Cobros por intereses ordinarios	-	-
Cobros por intereses previamente impagados	8.239	6.293
Otros cobros	-	-
Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos		
Pagos por amortización ordinaria BONO A	11.503	7.687
Pagos por rendimiento contingente BONO A	1.278	854

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el ejercicio 2024 y 2023:

# • Ejercicio 2024

		Ejercio	eio 2024	
		R	eal	
Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	22/01/2024	22/04/2024	22/07/2024	22/10/2024
Pagos por amortización ordinaria BONO A	3.570	1.093	3.946	2.894
Pagos por rendimiento contingente BONO A	397	121	438	321

# • Ejercicio 2023

	Ejercicio 2023										
		R	eal								
Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	22/03/2023	22/06/2023	22/09/2023	22/12/2023							
Pagos por amortización ordinaria BONO A Pagos por rendimiento contingente BONO A	1.736 193	2.205 245	2.118 235	1.628 181							

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en la escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejerci	cio 2024
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tasa de morosidad (CTHs)	100,00%	100,00%
Loan to value medio	35,35%	58,84%
	Ejerci	cio 2023
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tasa de morosidad (CTHs)	100,00%	100,00%
Loan to value medio	35,35%	26,01%

Durante el ejercicio 2024 y 2023 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros									
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	(4.266)							
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias) Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	-	-	-							
Repercusión de (pérdidas) ganancias Comisión variable pagada en el ejercicio		- -	2.652							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>-</u>	(1.614)							
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias) Dotación (reversión) provisión por margen de	-	-	-							
intermediación	3.459	-	-							
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	1.614							
Comisión variable pagada en el ejercicio	<del>-</del>									
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.459									

#### 10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

- 1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
- 2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Como consecuencia de la Ley 13/2023 de 24 de mayo, para aquellos períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, se elimina la excepción de la aplicación de la regla de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros a los fondos de titulización que estaba recogida en el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS. Los Administradores de la Sociedad están valorando el impacto que pudiera tener en el Fondo.

# 11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido 5 miles de euros (2023: 5 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

#### <u>Información sobre el período medio de pago a proveedores</u>

Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2024 y 2023, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

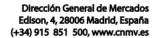
#### 12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

# ANEXO I

A la Memoria del ejercicio 2024

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)





TDA ESP, FT S.05.1

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

Entidades cedentes de los activos titulizados: FNPL ESP INVESTMENTS DESIGNATED ACTIVITY COMPANY

# INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO A

	Situación actual 31/12/2024					Situación cierre anual anterior 31/12/2023							Hipótesis iniciales folleto/escritura											
Ratios (%)	Tasa de dud	activos osos	Tasa de	fallido	Tasa recupe falli	ración		a de Ización Ipada	Tasa de dud		Tasa de	fallido	Tasa recupe falli	a de eración idos	amort	a de ización ipada		activos losos	Tasa de	fallido	Tasa recupe falli	ración	Tasa amorti: antici	Ización
Participaciones hipotecarias	0380		0400		0420		0440		1380		1400		1420		1440		2380		2400		2420		2440	
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	100,00	0401	0,00	0421	0,00	0441	0,00	1381	100,00	1401	0,00	1421	0,00	1441	0,00	2381	100,00	2401	0,00	2421	0,00	2441	0,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Prestamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	



S.05.1

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

Entidades cedentes de los activos titulizados: FNPL ESP INVESTMENTS DESIGNATED ACTIVITY COMPANY

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de	activos				Importe I	mpagado				Principal p	pendiente no	Otros	Importes	Deuda Total		
				Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		intereses interrumpidos en contabilidad		Total		ncido					
Hasta 1 mes	0460	0	0467	0	0474	0	0481	0	0488	0	0495	0	0502	0	0509	0	
De 1 a 3 meses	0461	0	0468	0	0475	0	0482	0	0489	0	0496	0	0503	0	0510	0	
De 3 a 6 meses	0462	0	0469	0	0476	0	0483	0	0490	0	0497	0	0504	0	0511	0	
De 6 a 9 meses	0463	0	0470	0	0477	0	0484	0	0491	0	0498	0	0505	0	0512	0	
De 9 a 12 meses	0464	3	0471	134	0478	0	0485	0	0492	134	0499	0	0506	0	0513	134	
Más de 12 meses	0465	2.605	0472	88.473	0479	0	0486	0	0493	88.473	0500	0	0507	0	0514	88.473	
Total	0466	2.608	0473	88.607	0480	0	0487	0	0494	88.607	0501	0	0508	0	1515	88.607	

	No da	activos	Importe Impagado							Principal pendiente Otros importes				Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con		% Deuda / v.																						
Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de	activos	Principal ve	l pendiente ncido	deven	Intereses devengados en contabilidad		Intereses nterrumpidos en contabilidad		eses Total pidos en		now				no vencido						Jedua rotal		ouos importes		Dedda Fotal		Dedde Total		Juliu Iolai		Juliu Iolai		Julius Iolai		Seadu Iolai		r garanua		n > 2 años		ación
Hasta 1 mes	0515	0	0522	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	0	0557	0	0564	0	0571	0	0578	0	0584	0,00																				
De 1 a 3 meses	0516	0	0523	0	0530	0	0537	0	0544	0	0551	0	0558	0	0565	0	0572	0	0579	0	0585	0,00																				
De 3 a 6 meses	0517	0	0524	0	0531	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0	0573	0	0580	0	0586	0,00																				
De 6 a 9 meses	0518	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0,00																				
De 9 a 12 meses	0519	3	0526	134	0533	0	0540	0	0547	134	0554	0	0561	0	0568	134	0575	478	0582	478	0588	28,11																				
Más de 12 meses	0520	2.605	0527	88.473	0534	0	0541	0	0548	88.473	0555	0	0562	0	0569	88.473	0576	373.008	0583	373.008	0589	23,72																				
Total	0521	2,608	0528	88,607	0535	0	0542	0	0549	88.607	0556	0	0563	0	0570	88.607	0577	373,485			0590	23.72																				



#### TDA ESP, FT

S.05.1

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

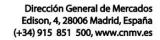
Entidades cedentes de los activos titulizados: FNPL ESP INVESTMENTS DESIGNATED ACTIVITY COMPANY

# INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

# CUADRO C

	Principal pendiente											
Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Situación a	ctual 31/12/2024		erre anual anterior /12/2023	Situación inicial 27/10/2022							
Inferior a 1 año	0600	88.607	1600	96.966	2600	105.331						
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601	0	2601	0						
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602	0	2602	0						
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603	0	2603	0						
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604	0	2604	0						
Entre 5 y 10 años	0605	0	1605	0	2605	0						
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	0						
Total	0607	88.607	1607	96.966	2607	105.331						
Vida residual media ponderada (años)	0608	0,00	1608	0,00	2608	0,00						

Antigüedad	Situación ad	ctual 31/12/2024		erre anual anterior 12/2023	Situación in	nicial 27/10/2022
Antigüedad media ponderada (años)	0609	13,49	1609	12,71	2609	11,53





S.05.1

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

Entidades cedentes de los activos titulizados: FNPL ESP INVESTMENTS DESIGNATED ACTIVITY COMPANY

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)		Situación actua	al 31/12/2024		Situ	ación cierre anual	anterior 31/1	12/2023	Situación inicial 27/10/2022				
	Nº de a	ctivos vivos	Principal pendiente		Nº de a	ctivos vivos	Principa	l pendiente	Nº de a	ctivos vivos	Principal pendiente		
0% - 40%	0620	1.815	0630	35.359	1620	1.954	1630	38.752	2620	2.159	2630	43.091	
40% - 60%	0621	384	0631	25.284	1621	424	1631	27.541	2621	452	2631	29.394	
60% - 80%	0622	190	0632	12.371	1622	212	1632	13.797	2622	229	2632	14.851	
80% - 100%	0623	94	0633	6.756	1623	101	1633	7.173	2623	109	2633	7.933	
100% - 120%	0624	53	0634	3.626	1624	58	1634	3.972	2624	62	2634	4.197	
120% - 140%	0625	24	0635	1.713	1625	24	1635	1.955	2625	26	2635	2.010	
140% - 160%	0626	14	0636	1.316	1626	16	1636	1.345	2626	17	2636	1.406	
superior al 160%	0627	34	0637	2.182	1627	40	1637	2.430	2627	41	2637	2.448	
Total	0628	2.608	0638	88.607	1628	2.829	1638	96.966	2628	3.095	2638	105.331	
Media ponderada (%)	0639	58,84	0649		1639	26,01	1649		2639	58,44	2649		



# TDA ESP, FT

S.05.1

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

Entidades cedentes de los activos titulizados: FNPL ESP INVESTMENTS DESIGNATED ACTIVITY COMPANY

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

# CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)		ción actual 12/2024	Situación cierro 31/12	e anual anterior 2/2023	Situación inici	al 27/10/2022
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,00	1650	0,00	2650	0,00
Tipo de interés nominal máximo	0651	0,00	1651	0,00	2651	0,00
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	0,00



S.05.1

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

Entidades cedentes de los activos titulizados: FNPL ESP INVESTMENTS DESIGNATED ACTIVITY COMPANY

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)		Situación actu	al 31/12/2024	4	Situ	ación derre anua	anterior 31/1	12/2023		Situación inici	al 27/10/2022	<u> </u>
	Nº de a	ctivos vivos	Principa	al pendiente	Nº de a	ctivos vivos	Principa	l pendiente	Nº de a	ctivos vivos	Principa	l pendiente
Andalucía	0660	853	0683	27.132	1660	910	1683	29.041	2660	988	2683	31.812
Aragón	0661	36	0684	1.037	1661	45	1684	1.287	2661	45	2684	1.298
Asturias	0662	59	0685	1.270	1662	63	1685	1.517	2662	68	2685	1.603
Baleares	0663	48	0686	1.874	1663	51	1686	1.944	2663	56	2686	2.017
Canarias	0664	114	0687	3.465	1664	123	1687	3.904	2664	140	2687	4.170
Cantabria	0665	28	0688	908	1665	31	1688	1.019	2665	36	2688	1.207
Castilla-León	0666	127	0689	2.637	1666	139	1689	2.968	2666	159	2689	3.421
Castilla La Mancha	0667	171	0690	5.733	1667	181	1690	6.005	2667	190	2690	6.358
Cataluña	0668	355	0691	17.435	1668	380	1691	18.579	2668	418	2691	20.730
Ceuta	0669	1	0692	25	1669	1	1692	25	2669	1	2692	25
Extremadura	0670	74	0693	1.795	1670	77	1693	1.985	2670	80	2693	2.076
Galicia	0671	114	0694	3.342	1671	129	1694	3.552	2671	144	2694	3.749
Madrid	0672	220	0695	9.624	1672	235	1695	10.600	2672	257	2695	11.320
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	81	0697	2.729	1674	93	1697	3.455	2674	105	2697	3.706
Navarra	0675	9	0698	99	1675	10	1698	162	2675	11	2698	170
La Rioja	0676	12	0699	359	1676	13	1699	360	2676	14	2699	373
Comunidad Valenciana	0677	274	0700	8.106	1677	314	1700	9.475	2677	343	2700	10.014
País Vasco	0678	32	0701	1.036	1678	34	1701	1.084	2678	40	2701	1.279
Total España	0679	2.608	0702	88.607	1679	2.829	1702	96.966	2679	3.095	2702	105.331
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	2.608	0705	88.607	1682	2.829	1705	96,966	2682	3.095	2705	105.331



#### TDA ESP, FT

5.05.1

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

Entidades cedentes de los activos titulizados: FNPL ESP INVESTMENTS DESIGNATED ACTIVITY COMPANY

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO G

Concentración		Situación actu	al 31/12/2024	9	Situ	ación cierre anual	anterior 31/1	2/2023		Situación inici	al 27/10/2022	
	Por	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		NAE	Por	centaje	С	NAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	3,54			1710	3,31			2710	3,27		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	



TDA ESP, FT

5.05.2

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2024

Mercados de cotización de los valores emitidos:

#### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

# CUADRO A

(miles	de euros)		Situación	actual 31/12/20	024			Situación cien	re anual anteri	or 31/12/2023			Situacio	ón inicial 27/1	0/2022	
Serie	Denominación serie	Nº de p	Nº de pasivos emitidos		Nominal Principal pendiente unitario (€)		Nº de pasiv	Nº de pasivos emitidos Nom unitari		Principal	pendiente	Nº de pasiv	ros emitidos	Nominal unitario (€)	Principal	pendiente
		0720		0721	07	22	17	20	1721	17	22	27	20	2721	27	22
ES0305674006	BONOS		1.060	81.896		86.810		1.060	92.748		98.313		1.060	100.000		106.000
Total		0723	1.060		0724	86.810	1723	1.060		1724	98.313	2723	1.060		2724	106.000



#### TDA ESP, FT

S.05.2

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2024

Mercados de cotización de los valores emitidos:

#### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO B

(miles o	de euros)					Intere	eses					Principal	pendiente		Total Pe	endiente		es de valor
	Denomina ción serie			Margen	Tipo aplicado	Intereses A	cumulados	Intereses i		Serie devenga intereses en el periodo	Principal n	o vencido	Principal i	mpagado			por reper péro	cusión de didas
		0730	0731	0732	0733	07	34	07	35	0742	07	36	07	37	07	38	07	'39
ES0305674006	BONOS	NS	N/A	0,00	0,00		0		0	SI		86.810		0		86.810		0
Total						0740	0	0741	0		0743	86.810	0744	0	0745	86.810	0746	0

	Situación a	actual 31/12/2024	Situación cierre anua	l anterior 31/12/2023	Situación inici	al 27/10/2022
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,00	0748	0,00	0749	0,00



#### TDA ESP, FT

S.05.2

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2024

Mercados de cotización de los valores emitidos:

#### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO C

(miles	de euros)				Situación actua	al 31/12/202	.4					Situación p	periodo compara	ativo anterio	or 31/12/2023				
Serie	Denominación serie		Amortizació	n principal			Inter	eses			Amortizació	n principal	*		Inter	eses			
		Pagos d	Pagos del periodo		cumulados	Pagos d	el periodo	Pagos a	cumulados	Pagos o	lel periodo	Pagos a	cumulados	Pagos d	lel periodo	Pagos a	cumulados		
		0750		0750		0	751	0	752	0	753	1	750	1	751	1	752	1	753
ES0305674006	BONOS		2.893		19.190		321		2.132		1.628		7.687		181		854		
Total		0754	2.893	0755	19.190	0756	321	0757	2.132	1754	1.628	1755	7.687	1756	181	1757	854		



#### TDA ESP, FT

S.05.2 Denominación Fondo: TDA ESP, FT Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. Estados agregados: NO

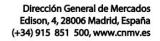
Periodo de la declaración: 31/12/2024

Mercados de cotización de los valores emitidos:

#### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO D

					Calificación	
Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación inicial 27/10/2022
		0760	0761	0762	0763	0764





S.05.2

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

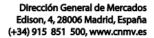
Periodo de la declaración: 31/12/2024

Mercados de cotización de los valores emitidos:

#### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)			Princi	pal pendiente		
	Situación	actual 31/12/2024	Situación cierre anua	al anterior 31/12/2023	Situación inic	ial 27/10/2022
Inferior a 1 año	0765	86.810	1765	98.313	2765	106.000
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	0	2766	0
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	0	2767	0
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	0	2768	0
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0	2769	0
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	0	2770	0
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	2771	0
Total	0772	86.810	1772	98.313	2772	106.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	1,00	1773	1,00	2773	1,00





S.05.3

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

#### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

#### CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situack	ón actual 31/12/2024	Situación cien	re anual anterior 31/12/2023	Situaci	ón inicial 27/10/2022
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775		1775		2775	
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776		1776		2776	
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777		1777		2777	
1.3 Denominación de la contrapartida	0778		1778		2778	
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	N	1791	N	2791	N
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100,00	1792	100,00	2792	100,00
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



#### TDA ESP, FT

S.05.3

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

#### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

#### CUADRO B

	PE	RMUTAS FINANCIERAS		Importe	a pagar por el fondo	Importe a pagar p	or la contrapartida		Valor r	azonable	e (miles de	euros)		Otras características		
		Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación 31/12/		anual	ión cierre anterior 2/2023		ón inicial 0/2022			
		0800 0801		0800 0801 0802		0802 0803		0804	0805	080	06	1	806	28	806	3806
To	otal							0808		0809		0810				



TDA ESP, FT S.05.3

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

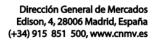
Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

#### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

#### CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS		Importe	máximo del rie:	sgo cubierto (m	iles de euros)			,	Valor en libros	(miles de euros	)		Otras cara	cterísticas
Naturaleza riesgo cubierto		ión actual 12/2024		cierre anual 31/12/2023	Situación inic	ial 27/10/2022	Situación actu	ıal 31/12/2024		derre anual 1/12/2023	Situación inic	ial 27/10/2022		
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844			
Total	0827		1827		2827		0845		1845		2845		3845	





TDA ESP, FT S.05.5

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

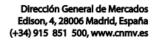
Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

#### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO A

Comisión	Contrapartida Importe fijo (miles de euros)			Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Minimo (miles de euros)		Periodidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura		Otras consi	deraciones	
					В	Base de cálculo		% anual		33.507				londo, countre		emisión		
Comisión sociedad gestora	0862	TDA	1862	13	2862		3862		4862		5862		6862	TRIMESTRAL	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863	BSANTAN	1863		2863	principal del Saldo Vivo pendiente en cada momento de los Créditos Subyacentes a los PHs y CTHs		0,100	4863		5863		6863	TRIMESTRAL	7863	Z	8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	BSANTAN	1864	3	2864		3864		4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	N	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	, and the second





\$.05.
Denominación Fondo: TDA ESP, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2024

#### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

# CUADRO B

Forma de cálculo										
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N								
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	S								
3 Otros (S/N)	0868	N								
3.1 Descripción	0869	Integrado en el pago de los intereses de los bonistas								
Contrapartida	0870	Bonista								
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	Cláusula 13.4 Intereses de los Bonos Iniciales								

Derterminada por diferencia entre ingresos y gastos ( euros)	miles de	Fecha cálculo											Total	
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872													
Margen de intereses	0873													
Deterioro de activos financieros (neto)	0874													
Dotaciones a provisiones (neto)	0875													
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876													
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877													
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878													
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879													
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880													
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881													
Repercusión de pérdidas (+) (-)[(A)+(B)+(C)+(D)]	0882													
Comisión variable pagada	0883													
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884													



TDA ESP, FT

S.05.5

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

#### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO B

Derterminada diferencia entre cobros y pagos (miles o	de euros)					Fecha	cálculo			Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885	22/01/2024	22/04/2024	22/07/2024	21/10/2024					
Saldo inicial	0886	201	304	521	256					
Cobros del periodo	0887	4.755	1.783	4.907	3.652					
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-685	-351	-788	-693					
Pagos por derivados	0889	0	0	0	0					
Retención importe Fondo de Reserva	0890	0	0	0	0					
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-3.967	-1.215	-4.385	-3.000					
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0					
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0					
Saldo disponible	0894	304	521	256	214					
Liquidación de comisión variable	0895	0	0	0	0					0



# Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA ESP

El fondo se encuentra constituido por las siguientes entidades que han sido clasificadas como OTROS.

Entidad: FNPL ESP INVESTMENTS DESIGNATED ACTIVITY COMPANY Codigo: 152

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

- 1ノ -

#### Titulización de Activos (SGFT) S.A.

# TDA ESP, Fondo de Titulización

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

TDA ESP, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 27 de septiembre de 2022, comenzando el devengo de los derechos de sus activos en la Fecha de Corte (4 de febrero de 2022) y las obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (30 de septiembre de 2022). Actúa como Agente Financiero del Fondo Banco de Santander, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió una serie de 1.060 Bonos de Titulización. Los bonos no pagan interés nominal ordinario. Los titulares de los bonos recibirán un rendimiento variable y contingente, de acuerdo a lo estipulado en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El activo del Fondo está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banco de Santander.

El Fondo tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 23 de enero, abril, julio y octubre, con arreglo al Convenio de Día Hábil Modificado. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 23 de enero de 2023.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la documentación del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

# Riesgo de concentración

II DONOS

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

#### TDA ESP, FONDO DE TITULIZACION

# INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2024

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS	
1. Saldo Nominal pendiente de cobro de los créditos ordinarios:	0
2. Saldo Nominal pendiente de cobro de los créditos fallidos:	88.607.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	16.632.000
4. Vida residual (meses):	-
5. Tasa de amortización anticipada	-
6. Tipo medio cartera:	-

11.	DUNUS		
1.	Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
	a) ES0305674006	86.810.000	82.000

	a) ES03056/4006	86.810.000	82.000
2.	Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie: a) ES0305674006		82,00%
3.	Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4.	Intereses devengados no pagados:		_

0

6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2024):

a) ES0305674006

a) ES0305674006

7. Pagos del periodo [1]

 Amortización de principal
 Intereses

 11.503.000
 1.278.000

III. LIQUIDEZ

Saldo de la cuenta de Tesorería:
 Saldo de la cuenta de Cobros:
 Saldo de la cuenta de Gastos:
 16.000

#### IV. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2024

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

 1. Gastos producidos 2024
 50.000

 2. Variación 2024
 -6,83%

# VI. RELACIÓN CARTERA-BONOS

# A) CARTERA B) BONOS

Saldo Nominal SERIE 86.810.000

Pendiente de Cobro No Fallido\*:

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido\*:

88.607.000,00

**TOTAL:** 88.607.000,00 **TOTAL:** 86.810.000,00

<sup>\*</sup> Fallido: Según criterio tal y como informa la Escritura de Constitución

<sup>[1]</sup> Los importes abonados a los bonistas en concepto de amortización de principal y de intereses en cada una de las Fechas de Pago del periodo se detallan en la Nota 9, "Liquidaciones Intermedias".

ESTADO S.05.4 (este estado es parte integrante del Informe de gestión)



S.05.4

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

#### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO A

	Ir	nporte impag	ado acumu	lado	Ratio						Ref. Folleto					
Concepto Meses Impago		Días impago		Situación actual 31/12/2024		Situación cierre anual anterior 31/12/2023		Situación actual 31/12/2024		Situación cierre anual anterior 31/12/2023						
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	0	7003	0	7006	0	7009	0,00	7012		7015			
2. Activos Morosos por otras razones					7004	0	7007	0	7010	0,00	7013		7016			
Total Morosos					7005	0	7008	0	7011	0,00	7014		7017		7018	Glosario de Términos
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019		7020		7021	0	7024	0	7027	0,00	7030	0,00	7033			
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	88.607	7025	0	7028	100,00	7031	96.965.82 2,00				
Total Fallidos					7023	88.607	7026	0	7029	100,00	7032	96.965.82 2,00			7036	Glosario de Términos

			Ref. Folleto					
Otras ratios relevantes	Situación actu	ial 31/12/2024	Situación cierre anua	l anterior 31/12/2023	Última Fe	cha Pago		
	0850		1850		2850		3850	
	0851		1851		2851		3851	
	0852		1852		2852		3852	
	0853		1853		2853		3853	



# TDA ESP, FT S.05.4

Denominación Fondo: TDA ESP, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

#### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

#### Cuadro de texto libre

#### CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento





Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA ESP, Fondo de Titulización.

**Contrapartidas**: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circustancias que lo hiciesen necesario.

# FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel Presidente	D. Salvador Arroyo Rodríguez Vicepresidente Primero
D. Ramón Pérez Hernández	D. Roberto Pérez Estrada
D. Juan Díez-Canedo Ruiz	D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco
D. Mario Alberto Maciel Castro	D <sup>a</sup> Elena Sánchez Alvarez
aprobación de las cuentas anuales y el informe de correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 d	. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la e gestión de TDA ESP, FONDO DE TITULIZACIÓN e diciembre de 2024, por los miembros del Consejo de S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2025, sus cumento.
27 de marzo de 2025	
D. Roberto Pérez Estrada Secretario Consejero	_